



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 25559/2008, referido a la renuncia presentada por la Profesora Alicia B. Gutiérrez, a al cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad " a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 127/08; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

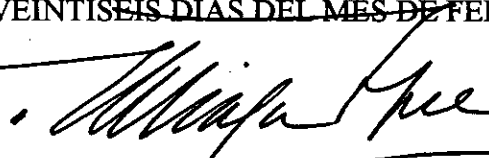
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

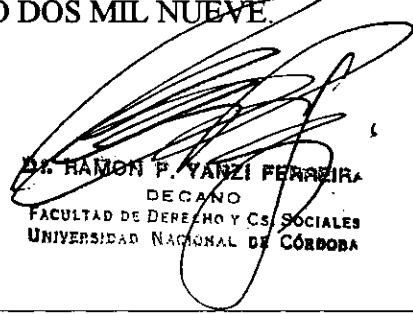
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 127/08 y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Profesora **Alicia B. GUTIÉRREZ**, Legajo 27.661, al cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad ", a partir del 4 de noviembre de 2008.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIABA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 17/09.-